



GACETA METROPOLITANA EXTRAORDINARIA

No.94

Edición: Diciembre 12 de 2019



Junta Metropolitana

CARLOS ÁNDRES HERNANDEZ ZULUAGA SECRETARIO DE GOBIERNO CON FUNCIONES DE ALCALDE MUNICIPIO DE PEREIRA

LUIS EDUARDO ORTIZ JARAMILLO ALCALDE DE DOSQUEBRADAS

JAVIER ANTONIO OCAMPO LOPEZ ALCALDE DE LA VIRGINIA

JAIME MEJIA PEREZ REPRESENTANTE CONCEJO DE PEREIRA

EDUARDO ARIAS PINEDA REPRESENTANTE DE LAS ONG AMBIENTALES

HERMAN DE JESUS CALVO PULGARIN DIRECTOR





Contenido

DECRETO MUNICIPAL

DECRETO No 995 DE 10 DICIEMBRE 2019 POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UNA JORNADA LABORAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.





0951 DECRETO No. ____ DE 1 0 DTC 2019

----995

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UNA JORNADA LABORAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

EL SECRETARIO DE GOBIERNO CON FUNCIONES DE ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los numerales 1 y 3 del artículo 315 de la Constitución Política, el literal d) numeral 1 del artículo 91 de la ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, Decreto 1042 de 1978, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 33 del Decreto 1042 de 1978 establece que el jefe del respectivo organismo podrá establecer el horario de trabajo, dentro del límite máximo fijado por dicha disposición, es decir, de 44 horas semanales.

Que el numeral 1 del literal d) del artículo 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, otorga competencia a los alcaldes Municipales para dirigir la acción administrativa del municipio y con fundamento en tal competencia es viable regular el horario de funcionamiento de la administración municipal o parte de ella.

tacidiante Debreto No 268 del 29 de mayo de 1996, la administración Municipal adoptó el Reglamento interno de Trabajo del Municipio de Pereira.

Que es artículo 9 gel Decreto 158 de 2006, contempla que la administración Municipal podra modificar o variar el horaco de trabejo de la administrativo cuando las circurstancias lo america de los servidores públices mediante acto

Que con er fin de pernitir el distrote de las actividades decembridas en los nogares a todos los servidores públicos del Municipio de Pereira se hace hecesario establecer una jornada laboral especial, que no abstaculte la prestacion de servicio a la comunidad en general, para la fecha comprendida entre el 16 al 31 de diciembre de 2019, en el horario de 7:00 am a 3:00 pm. experimento los dices de diciembre de 2019, en el horario de 7:00 am a 3:00 pm, exceptuando los días 24 y 31 de diciembre de 2019, que se laborará en el horario comprendido entre las 7 am a 12 m.

Que por las consideraciones anteriormente expuestas, el Secretario de Gobierno con funciones de Alcalde de la ciudad de Pereira

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer jornada laboral especial a partir del día lunes 16 de

de diciembre hasta el 31 de diciembre de 2019, para la Administración Municipal, la cual laborará en jornada continua en el horario comprendido entre las 7:00 am y las 3:00 pm, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los días 24 y 31 de diciembre se laborará en el horario

comprendido entre las 7 am a las 12 m.

ARTÍCULO TERCERO: El horario de atención al público durante la presente jornada

será el establecido en el artículo primero y segundo del presente acto administrativo.





		**	
	995	1 0 DIC 2019	۵ .
	DECRETO No D	E*.	· •
ALC	ALDIA DE PEREIRA	engel or be	
(Mariano	Versión: 01	Fecha de Vigencia: Noviembre 14 d	
	POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UNA JOR DISPOSIO	NADA LABORAL Y SE DICTAN OTRAS	e 2017
	ARTÍCULO TERCERO: Se excluye de ésta e	disposición a la Unidad Administrativa	3
11.	Especial Cuerpo Oficia	al de Bomberos.	
	ARTÍCULO CUARTO: El presente decreto rig	ge a partir de la fecha de su expedición	
1.1	· ·	The state of the s	11.
	COMUNIQUESE PUBLÍQUES	SE V CAMPI ASE	
	/	JE I GUILL DASE	
- 1,:		1//1	
	CARLOS ANDIÓS (TONA)	/ Yes	
i **	CARLOS ANDRÉS HERNAN Secretario de Gobierro con funcione	NDEZZULUAGA es de Alcalde de Pereira	
4 4	Assert Spirit Sp	Ma	Ť
	A STATE OF THE STA		
	LILIANA GIRALOO	GOMEZ Siga	
	The state of the s		
ě			
	ALBERTO MARIO CASTAL Secretario de Gestión A	ÑO MONTOYA	
	MATTENDIO	nal kor	
	NOHELIA MONTOYA A Directora Administrativa de T	ARBELAEZTO	
	Directora Administrativa de 1	Talento Humano	
	Elaboro Son Aeros García		
,	Profesional Universitaria		
	Rev. Peral: Est Farrez A. grando Huzgy u Spece	a graph of the contraction of	
9	Jene Jene		
	and the state of t		
8	ALALLO MARKET IN THE STATE OF		
-			
31	Language State PE	Substant days of	
	1		
		Página 1de 1	



LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA COORDINADORA ADMINISTRATIVA DEL AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE

CERTIFICA QUE:

La Gaceta Metropolitana Extraordinaria Número 94 fue revisada se tuvieron a la vista todos los documentos originales con sus respectivas firmas el cual reunió los requisitos necesarios para su publicación.

Para constancia, se firma a los doce (12) días del mes De diciembre de dos mil diecinueve (2019).

DIANA PAOLA OSPINA BARRERA Coordinadora Administrativa